

CARTA A LAS LECTORAS Y A LOS LECTORES

Educación, universidad y género

Las teorías feministas elaboraron las categorías de patriarcado y género, las cuales proporcionan elementos para interpretar y develar algunos aspectos de lo que significa ser mujer y hombre en las sociedades patriarcales. Permiten examinar las relaciones de género que históricamente han concedido poder y jerarquía a lo masculino y que se manifiestan a través del dominio de los hombres sobre las mujeres en los diferentes espacios y de distintas formas.

El género, entendido como una construcción social, ayuda a comprender cómo han sido socializados los hombres y las mujeres para asumir ciertos roles en los ámbitos públicos y privados, dentro de las culturas patriarcales. Estos planteamientos buscan diferenciar el sexo del género, aunque actualmente se considera que este último no es solo una concepción cultural. Así, el concepto de género se ha enriquecido con los debates y los aportes de los feminismos y de la diversidad de mujeres, razón por la cual hoy se admite que existen varias teorías y acepciones del género, incorporando además intersecciones como la nacionalidad, la clase social, la raza, la etnia, la edad, la orientación sexual, entre otras.

Desde las teorías feministas, el género se concibe como una categoría *analítica, crítica y relacional*. Marco en el cual la perspectiva de género se constituye en una herramienta para visibilizar la discriminación, exclusión y violencias hacia las mujeres, y también para reflexionar sobre estas situaciones, reconociendo las insubordinaciones de las mujeres, sus luchas y su papel en las sociedades. Lo anterior implica la indagación teórica y la puesta en práctica de acciones alternativas en distintos frentes, para deconstruir el andamiaje patriarcal y transformar los presupuestos considerados naturales en búsqueda de la igualdad de las mujeres.

Al respecto, los feminismos expusieron y refutaron el sesgo androcéntrico en las ciencias, y al mismo tiempo formularon propuestas tendientes a configurar el mundo teniendo en cuenta los aportes de las mujeres en todas las esferas, entre ellas la de la educación. Sin embargo, la educación sexista sólo se ha superado formalmente en algunos casos, pues los currículos ocultos permanecen. Esto implica seguir trabajando para que se reconozca el estatus académico de las teorías feministas y de género(s) y las experiencias de las mujeres como válidas en los procesos de construcción de los conocimientos.

La *Revista Historia de la Educación Latinoamericana* ha abierto un espacio a estos temas y, asumiendo un compromiso académico y ético, dedica este número al género y la educación, además también presenta los resultados de los proyectos de investigación específicos: “La Universidad en la capacitación de maestras rurales SGI 1034” y “Las educadoras en las Escuelas Normales en Colombia . SGI 1293”, desarrollados por el grupo de investigación HISULA - UPTC. Así, la temática de la Revista se desarrolla teniendo como referente a América Latina y el Caribe y a España, países ubicados en la órbita occidental en lo que se considera el Sur Global y el Norte Global respectivamente, con lo cual se denotan similitudes y diferencias.

En gran parte de estas sociedades es un lugar común decir que hay una feminización de la universidad. Aunque las tendencias lo muestran, lo más grave es que pese a estos indicadores no se han alterado significativamente las relaciones de género en el ámbito de la educación, lo cual se expresa de diferentes formas. Se considera importante que la Educación Superior, y en particular la universitaria, incorpore formalmente como parte de su pensamiento crítico los estudios de género(s).

No obstante las dificultades, los estudios de género(s) ya hacen presencia en las regiones señaladas y se observa positivamente un avance en este tipo de investigaciones, evidenciando el interés por estas problemáticas. Así, teniendo en cuenta sus contextos socioeconómicos, políticos y particularidades, dialogan a través de estos artículos Colombia, México, Brasil, Cuba y España.

Este recorrido comienza con Ofelia Uribe de Acosta, una de las pioneras feministas de Colombia que, según la descripción realizada por Wilma Nury Blanco Ruiz, además de ocuparse de los derechos de la mujer, efectúa una reflexión crítica sobre la educación a mediados del siglo XX en este país, señalando las problemáticas en esta materia. Asimismo, el análisis del libro *Una Voz Insurgente* da cuenta del pensamiento de Ofelia Uribe en este sentido.

La formación en género en una de las universidades españolas es abordada por Rosario Asián Chaves, Francisca Cabeza Verdugo y Vicente Rodríguez Sosa. Las autoras y el autor plantean la disyuntiva respecto a establecer asignaturas determinadas o a incorporar transversalmente estos temas. Parte de la investigación se desarrolla a través del trabajo de campo en una licenciatura, lo cual les permite demostrar la importancia de incluir específicamente la formación en género como parte de una postura ética universitaria frente a la equidad.

En esta línea, pero situada en América Latina y el Caribe, Celina de Jesús Trimiño Velásquez, asumiendo un punto de vista feminista, efectúa una reflexión crítica

sobre la persistencia de la educación androcéntrica en varios de estos países. Analiza la discusión suscitada sobre algunas categorías desarrolladas por los feminismos, que sustentan teóricamente los estudios de género(s), y valora la potencia del pensamiento feminista y de los movimientos de mujeres en la transformación de las sociedades patriarcales, así como el papel de la Educación Superior y en especial de la universidad en estos procesos. Asimismo, teniendo en cuenta las experiencias, saberes y luchas de las mujeres, muestra las dificultades pero también los avances en esta materia en la región.

A través de la experiencia educativa con perspectiva de género, Marianela Rosa Peña Lora explica el desenvolvimiento de la Cátedra de Oralidad en Cuba, específicamente en la Universidad de Ciencias Médicas de Santiago de Cuba. Se rescata la palabra de la mujer a través de la narrativa en los procesos educativos, en donde las prácticas ocupan un lugar importante. La transversalidad del enfoque de género como estrategia metodológica cruza este desarrollo y abarca las actividades en la docencia, la investigación y la extensión. Se plantea una educación integral, en conexión con los estudios de género y con una visión interdisciplinaria.

Morelia Pabón Patiño expone parte de una investigación sobre las relaciones de género en la Universidad Tecnológica de Pereira, en el período de 1961 al 2010. Señala que la apertura de esta universidad colombiana propició el ingreso de las mujeres que previamente y durante el siglo XX estuvieron batallando para ser admitidas en este nivel educativo. Pese a los adelantos, se advierte la reproducción sexista en la educación. Asimismo, se destaca el pensamiento femenino desarrollado en esta institución y la interrelación de la academia con el movimiento de mujeres.

A partir de un estudio cuantitativo Ana Guil Bozal y Consuelo Flecha García examinan la trayectoria de las universitarias en España a través de un prolongado tiempo, que llega hasta el siglo XXI. Utilizando datos estadísticos, evidencian cómo se van incrementando las estudiantes y las profesoras en estas instituciones, lo cual genera cambios, pero al mismo tiempo reflexionan sobre los obstáculos para alcanzar la igualdad efectiva en estos espacios. Estas autoras cuestionan el humanismo de las universidades, pues parecería que aún no consideran a las mujeres como integrantes plenas del género humano.

Desde México, Elvia Montes de Oca Navas nos ilustra sobre la situación de las mujeres mexicanas en los primeros cuarenta años del siglo XX. Analiza especialmente algunas políticas que en el gobierno de Lázaro Cárdenas estuvieron orientadas a mejorar las condiciones de las mujeres, entre ellas la

apertura de posibilidades para su ingreso a la educación bajo la modalidad de la coeducación y con un matiz socialista. Pese a la autonomía alcanzada por las mujeres, no hubo cambios estructurales en el espacio público ni en el privado, y en la práctica se mantuvo la reproducción de la educación sexista y de los roles y las responsabilidades consideradas femeninas.

Margareth Diniz y José Rubens Lima Jardim reflexionan en torno a la categoría de género(s), la cual emplean en el estudio comparativo sobre la formación y el trabajo de las maestras rurales en Brasil y Colombia, reconstruyendo sus saberes y experiencias a través de sus historias de la vida. También, hacen un recuento de la situación de las maestras en Brasil, que a través de sus experiencias pedagógicas describen las condiciones de la población y muestran los obstáculos que enfrenta la educación rural. Asimismo, narran las dificultades, el papel de las maestras rurales en Colombia y su protagonismo en la sociedad.

Antonio Jesús Yugueros García nos acerca a la problemática de las violencias hacia las mujeres, sobre todo la ejercida por las parejas o exparejas, centrándose en España. Nos presenta la ley sobre Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género aprobada y puesta en práctica, así como la legislación complementaria. No obstante, este autor va más allá para señalar que esto es insuficiente y es necesario trabajar en varios frentes para sensibilizar desde un enfoque de género a la sociedad y a los entes estatales con el fin de erradicar estas violencias.

Morelos Torres Aguilar y Ruth Yolanda Atilano Villegas nos muestran que en el período conocido como el porfiriato en México las publicaciones dirigidas a las mujeres se constituyeron en un medio de educación informal para ellas. También exponen que en este lapso —que prácticamente comprende las tres últimas décadas del siglo XIX y la primera del XX—, la discusión se centró en dos corrientes: una conservadora que planteaba una “educación” para que las mujeres cumplieran con sus deberes en el hogar y otra, considerada liberal, referida a la “instrucción”, que se orientaba a que ellas tuvieran una educación científica, ligada con su formación intelectual. Así, las dos tendencias pretendían definir cómo debían ser las mujeres de esa época.

Diana Crucelly González Rey nos sitúa en lo que se denominó Estados Unidos de Colombia, con el proyecto educativo del gobierno de la Regeneración a fines del siglo XIX. Aunque nos ubica en lo que se conoció como el Estado de Santander, la esencia de la educación general que se perfiló fue la moral católica, y la formación ciudadana se dirigió bajo estos preceptos. Se asumía que las maestras representaran estos ideales y en general las mujeres fueron educadas,

pero además teniendo en cuenta sus funciones como madre y esposa y su papel en el ámbito doméstico.

Celebramos así con quienes se han atrevido a romper los esquemas patriarcales para investigar y escribir desde una perspectiva de género, de lo cual ofrecemos un panorama general a las lectoras y a los lectores.

Finalmente, agradecemos el respaldo permanente de la doctora Diana Soto, que a través de los Grupos HISULA e ILAC ha valorado académicamente las temáticas de género(s). Muestra de ello es la formalización y fortalecimiento de la línea de investigación de Género(s) en el Doctorado en Ciencias de la Educación UPTC - RUDECOLOMBIA, impulsada conjuntamente con el Grupo GIEPEG. Asimismo, el desarrollo de proyectos de investigación con enfoque de género, mostrando en diferentes formas la relevancia de estos temas. Nuestra gratitud a la Mg. Sandra Liliana Bernal Villate y a la Joven Investigadora Mónica Valbuena, por su trabajo y esfuerzo en apoyo a esta publicación. Desde luego, extendemos estos agradecimientos a las evaluadoras y a los evaluadores de estos artículos, quienes realizan un gran trabajo oculto, que se torna casi invisible pero vital para el desarrollo de estas publicaciones. La elaboración de las reseñas también significa unos aportes importantes, toda vez que permiten al público interesado conocer el avance y la esencia de las publicaciones con enfoque de género, que versan en este caso sobre la diversidad de mujeres.

Este número de la Revista se constituye, además, en una invitación para potenciar los estudios de género (s) en las universidades, seguir profundizando en las investigaciones y ampliar este tipo de publicaciones.

Celina Trimiño Velásquez
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
Colombia, diciembre de 2014